

8/1

INDEC
Instituto Nacional de
Estadística y Censos
de Argentina

Página

TALLER SOBRE
DISEÑO CONCEPTUAL DEL CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA DE 1990

BUENOS AIRES, 22 al 25 de noviembre de 1988

1. El tema de la vivienda en el censo de 1990..... 1

2. Las rondas censales de 1985 y 1990..... 6

3. La experiencia de países seleccionados y
del Censo Indígena Nacional Argentino.... 9

4. Referencia bibliográfica..... 13

PERTENENCIA ETNICA

Elsa LOPEZ

I N D I C E

Página

- 1. El tema de investigación..... 1
- 2. Las recomendaciones internacionales para las rondas censales de 1988 y 1990..... 6
- 3. La experiencia de países seleccionados y del Censo Indígena Nacional Argentino.... 9
- 4. Referencia bibliográfica..... 15

La visión parcializada que conlleva la interpretación mencionada puede desembocar en estudios fragmentarios, sin relación con el pasado ni con la proyección futura, en los que se considera a las comunidades indígenas como elementos autossuficientes, sin tomar en cuenta el entorno regional y nacional.

Las consecuencias de ignorar la población indígena en el estudio demográfico han sido nefastas y se reflejan en la planificación social y económica hasta confundir a la población rural o a ella con los grupos indígenas, reduciéndolos a los pobres y a los marginados sin considerar su especificidad cultural. En este sentido, la condición de indígenas y de marginados económicos y sociales establece una vinculación con la sociedad nacional diferente a la que muestra el resto de la población. El conocimiento de las características demográficas, de salud, educativas, laborales y de vivienda, entre

1. EL TEMA DE INVESTIGACION

La mayoría de las definiciones correspondientes a lo indígena no toman en cuenta la explicación de la especificidad del concepto. Esto ha llevado a dotar de una buena dosis de ambigüedad los enfoques teóricos acerca de esta problemática.

La tendencia basada en la perspectiva culturalista - representa un avance a la concepción individualista, ya que refuerza una concepción comunitaria, aunque matizada de contenido psicologista: "indio es el que se siente pertenecer a una comunidad indígena" (Caso, 1968). Según esta definición, la comunidad se entiende como un conjunto de elementos interrelacionados entre sí, sin que se establezcan diferencias jerarquizadas que den cuenta de factores predominantes. Asimismo, esta concepción considera la comunidad indígena como separada y diferente de la cultura nacional. Si bien esta perspectiva toma en cuenta la especificidad cultural de los grupos indígenas, deja de lado la múltiple existencia de -- conexiones que se establecen entre la comunidad con la región, - la nación y el mundo.

La visión parcializada que conlleva la interpreta--- ción mencionada puede desembocar en estudios fragmentarios, sin re-- lación con el pasado ni con la proyección futura, en los que se -- considera a las comunidades indígenas como elementos autosuficientes, sin tomar en cuenta el entorno regional y nacional.

Las consecuencias de ignorar la población indígena - en censos de población van desde desdibujarla como objeto de prio-- ridades en la planificación social y económica hasta confundirla - con la población rural o aquella de los grupos sociales más sumer-- gidos, asimilándola a los pobres y a los marginados sin considerar su pertenencia cultural específica. En este sentido, la condición de indígena y de marginado económico y social establece una vincu-- lación con la sociedad nacional diferente a la que muestra el res-- to de la población. El conocimiento de las características demo-- gráficas, de salud, educativas, laborales y de vivienda, entre ---

otras, podría hacer factible la formulación de recomendaciones destinadas al diseño y ejecución de acciones orientadas a los grupos indígenas.

La ausencia de definiciones adecuadas y criterios claros propicia la dificultad para la aprehensión de las condiciones de vida de la población indígena.

Según Stavenhagen (1986) "El olvido estadístico de los indígenas (en los censos de población de México) es intencional, no fue un descuido técnico censal sino el resultado de una política deliberada, tendiente a la desintegración de la población indígena". Otros autores sostienen que, más que una política deliberada para no tomar en consideración a la población indígena, lo que ha ocurrido es una falta de claridad de los criterios y definiciones acerca de lo indígena que posibilitara acotar el universo indígena (Cabrera, 1986). La dificultad estribaría en que lo que se considera indígena en un momento puede modificarse y convertirse en no indígena en un periodo posterior. Tomando como ejemplo la lengua como criterio objetivo, los hijos de las personas hablantes de lengua indígena pueden ser monolingües en castellano y perder la condición de indígena que definía el universo monolingüe o bilingüe indígena.

En el terreno de las definiciones cabría preguntarse cuáles serían las características o atributos a considerar para el establecimiento de los grupos étnicos. El criterio de la lengua hablada parece ser uno de los más sólidos, pero resulta insuficiente para comprender los procesos de la dinámica cultural indígena (Stavenhagen, 1986). De esta forma, aunque una población se identifique con una etnia determinada, puede no hablar la lengua indígena en un momento dado y, sin embargo, hacerlo posteriormente. De manera adicional, el mismo proceso de relevamiento censal dificulta la captación adecuada de la población monolingüe. La tarea sería combinar factores sociales y culturales que trasciendan la lengua hablada, lo cual dificulta no solo la definición conceptual sino el proceso de operacionalización.

Hablando de la población mestiza y la indígena, Stavenhagen dice (1980) que son los factores culturales (y no los raciales, basados en el aspecto físico) los que resultan esenciales: la lengua y el vestido. Pero el aprendizaje del castellano y la modificación de la indumentaria no transforman al indio en mestizo. Lo fundamental es que el indio está estrechamente vinculado a su comunidad y participa de la estructura de ésta, sea en los grupos de parentesco o en la jerarquía cívico-religiosa.

Según otros autores (Pozas y H. de Pozas, 1976) el atributo de lo indígena no radica sólo en el ejercicio de la lengua indígena, ni en el vestido o la alimentación similar a la de sus antepasados; tampoco la práctica de ciertas técnicas agrícolas o las modalidades de cooperación y ayuda mutua sería suficiente para caracterizarlos como indígenas. La calidad de indio, de acuerdo a esta postura, estaría dada por la situación por la cual la persona así denominada es la que propicia la mayor explotación económica en el sistema. Un problema adicional relacionado con las definiciones y criterios acerca de lo indígena tiene que ver con el reclamo que emana de esos propios grupos, en el sentido de decidir ellos mismos quienes pertenecen o no a esos grupos, situación que niegan a los organismos administrativos y burocráticos del Estado. (Stavenhagen, 1986).

Resumiendo, puede verse, entonces, la extrema complejidad del tema tratado: por un lado, la dificultad para encontrar criterios objetivos para definir a la población indígena y, por el otro, los problemas que surgen de la elaboración de criterios subjetivos, relacionados con quiénes establecen los criterios definitorios y el derecho que les compete. Los criterios culturales, sociológicos, económicos o estadísticos también implican consecuencias en el ámbito económico, social, administrativo, jurídico y político (Stavenhagen, 1986). En este sentido, algunas políticas públicas pueden tomar como insumo en su diagnóstico y formulación diversas dimensiones culturales de los grupos indígenas para canalizar acciones orientadas a mejorar sus condiciones de vida (López 1986). El conocimiento de los patrones migratorios de la pobla---

ción indígena, o del comportamiento de la mortalidad, por ejemplo -- tiene una gran importancia en el diseño de políticas económicas y -- de salud.

Las preguntas que surgen luego de hacer una brevísi- ma revisión a las dificultades inherentes a la captación de la po- blación indígena son, entre otras: ¿Puede el censo de población -- ser la respuesta de los interrogantes de los grupos étnicos --entre ellos el indígena--? ¿Es el censo de población el instrumento idó- neo para conocer las características de ese universo? ¿Es adecuado el cuestionario ampliado para indagar sobre este tema, teniendo en cuenta las particularidades de un diseño muestral?

Por lo que se ha mencionado acerca de la complejidad del tema, parece que la batería de preguntas para profundizar en el conocimiento de la población objetivo requiere de personal especia- lizado que debería ser, necesariamente, distinto de los empadronado res censales, por la capacitación y por la dificultad para entrevista- tar personalmente a la totalidad de los miembros del lugar.

Por las razones expuestas puede concluirse que el -- censo de población no sería el instrumento adecuado para cumplimen- tar las demandas de información requeridas en el caso de la pobla- ción indígena. Este objetivo podría ser satisfecho, en cambio, por encuestas diseñadas especialmente con este fin. No debe descartar- se, tampoco, la posibilidad de recolectar información en ciertas -- áreas del país. En este sentido, y tomando en consideración la si- tuación argentina, podrían hacerse algunas consideraciones. En pri- mer término, habría que establecer que la magnitud de la población indígena en nuestro país difiere significativamente de la de otros países del continente americano.

La última experiencia de un censo indígena se llevó a cabo entre 1965 y 1968. En esa ocasión se indagó sobre diversas dimensiones demográficas, sociales, económicas y culturales. Como resultado de conversaciones con personas que participaron en ese re- levamiento surgieron inquietudes similares a las expuestas sobre --

la dificultad para precisar, en pocas preguntas, la pertenencia étnica de la población en un cuestionario universal. Se sugirió, en cambio, que los organismos gubernamentales de las provincias que -- tienen mayor magnitud de población indígena apliquen, en ocasión -- del Censo de Población de 1990, un cuestionario específico a la población que reside en comunidades, con una batería de preguntas que ayude a conocer la situación actual y a vincular ésta con la emanada del censo indígena de la década del 60.

En esta misma línea de pensamiento está comenzando a funcionar un grupo de expertos interesados en este tema, conformado por personal de Cepal-Celade * de Buenos Aires, del CEN 90 y de diversos organismos nacionales y provinciales.

* Se agradecen los comentarios apartados por Guillermo Macció a este respecto.

2. LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES PARA LAS RONDAS CENSALES DE 1980 y 1990.- *

La identificación de los grupos nacionales y/o étnicos es un factor cuya inclusión en los censos de población depende de las necesidades de los diversos países. Los grupos étnicos pueden definirse por la nacionalidad étnica -país o región, en contraposición a la ciudadanía o al país de nacionalidad legal- por la raza, color, idioma, religión, vestimenta o hábitos de alimentación, tribu o diversas combinaciones de estas características. Debido a que los criterios y definiciones utilizados dependen de cada país, atendiendo a sus peculiaridades, no puede recomendarse ninguna norma estandarizada. Lo que se sugiere es detallar minuciosamente los criterios seleccionados para evitar ambigüedades sobre el sistema de clasificación.

Las estadísticas sobre los grupos étnicos descansan en una multitud de conceptos que permiten estudiar un aspecto particular o la composición étnica de las poblaciones. Su conocimiento es indispensable en toda proyección demográfica y en toda planificación encaminada al aprovechamiento de los recursos.

Existen casos en los cuales las personas pertenecientes a determinados grupos étnicos no conocen la escritura y hablan uno o varios idiomas diferentes del que emplea la mayoría de la población. También es posible que las cédulas censales aplicadas al resto de la población resulten inadecuadas para su situación. En los casos más difíciles pueden usarse diversos acercamientos para obtener datos confiables. Pueden utilizarse cuestionarios estándar o diseñarse cédulas especiales, capacitando a las personas encargadas del empadronamiento. Por la diversidad de circunstancias no se puede recomendar una metodología

* La elaboración de los puntos 2 y 3 del informe se realizó en colaboración con Liliana COVAL.

universal. Los mejores resultados se obtienen cuando se analiza -- cada situación en particular y se encara un estudio comprensivo -- que atienda a ellas.

El conocimiento de las características de los grupos étnicos ya fue analizado en el punto 1. Los datos obtenidos proporcionan información para describir cuantitativamente el volúmen y la distribución por sexo y edad de los distintos grupos. La --- constitución de esos universos permite diseñar la producción de información requerida para la formulación e implementación de políticas orientadas a disminuir las desigualdades regionales, sociales, económicas y culturales que afectan tradicionalmente a algunos de estos grupos.

Con respecto a los idiomas, los censos de población pueden reunir habitualmente 3 tipos de datos:

- a) la lengua materna, que se define como el idioma hablado en la primera infancia;
- b) el idioma habitual, definido como el que la persona habla más a menudo en la actualidad en su hogar; y
- c) la aptitud para hablar uno a más idiomas.

Como cada uno de los conjuntos citados responde a -- diversos objetivos analíticos, cada país ^{decidirá/} si le resulta conveniente incluir en la cédula censal uno o varios de ellos y en caso afirmativo cuáles.

La información sobre el idioma deberá obtenerse indagando a todos los empadronados, aclarando los criterios utilizados para atribuir un idioma a los niños que todavía no saben hablar.

Los datos sobre la lengua materna son útiles como un indicador del grupo nacional y/o étnico.

La información sobre el idioma habitual permite conocer la homogeneidad o diversidad lingüística de las personas. Si

se tabulan con información sobre lugar de nacimiento permiten ----
aproximarse al grado de asimilación de la población de origen ex--
tranjero.

Los datos sobre la aptitud para hablar uno o más ---
idiomas se vincula con los aspectos de la educación de las mino---
rías lingüísticas y de la comunicación con ellas. En los países
con más de un idioma oficial son particularmente útiles.

3. LA EXPERIENCIA DE PAISES SELECCIONADOS

Términos empleados para definir la composición étnica de la población y sus posibles respuestas en algunos países de América.

	<u>AÑO</u>	<u>TERMINO EMPLEADO</u>
- BRASIL	1950	color
- CANADA	1951	origen (1)
- COLOMBIA	1951	indígena (2)
- COSTA RICA	1950	color o raza
- CUBA	1953	color o raza
- EE.UU.	1950	raza
- CHILE	1952	a- población nativa de la Isla de Pascua (3) b- Araucano
- GUATEMALA	1950	grupo étnico
- PANAMA	1950	indígenas de tribus (4)
- PARAGUAY	1950	tribu
- REP. DOMINICANA	1950	color
- MEXICO	1970	lengua indígena
	1980	lengua indígena

(1) Explicaciones en cuanto al origen: el origen se refiere al grupo cultural llamado a veces erróneamente un grupo racial del que desciende la persona; ciudadanía se refiere al país del que la persona es nacional.

(2) Explicaciones del término indígena: se considera indígena a la persona que habla un idioma indígena y que además se considera ligada a una tribu o grupo indígena, ya sea por su origen, lugar de residencia, indumentaria o religión, o por su participación en la vida social y economía de la tribu. También se lo considera a aquél que es parte de un resguardo debidamente organizado.

(3) Se usaron cuestionarios especiales para la población autóctona de la Isla de Pascua.

(4) Se usaron cuestionarios especiales.

Ejemplos de cómo aparecen las preguntas para determinar el origen étnico en cuestionarios censales de América.

BOLIVIA 1976

Para todos:

- Idioma que se habla más frecuentemente en su familia:

- Quechua
- Aymará
- Castellano
- Otro idioma nacional
- Idioma extranjero

- ¿Qué idiomas bolivianos sabe hablar?

(se refiere a comprensión y capacidad de comunicarse)

- Aún no habla
- Castellano
- Aymará
- Quechua
- Otro
- Castellano, Aymará
- " Quechua
- " con otro
- Aymará, Quechua
- Castellano, Aymará, Quechua

COLOMBIA 1985

Se hicieron formularios especiales para la población indígena y formularios especiales para viviendas colectivas de áreas indígenas.

CANADA 1971

Para todos:

- To what ethnic or cultural group did you or your ancestor (on the male side) belong on coming to this continent?

- English
- French
- German
- Native indian
- Band
- Native Indian
- Non band
- Netherlands
- Norwegian
- Polish

- Irish
- Italian
- Jewish
- Scottish
- Ukrainian
- Other

- What is your religion?
- What language do you MOST OFTEN speak at home now?
 - English
 - French
 - German
 - Indian
 - Italian
 - Magyar
 - Netherlands
 - Polish
 - Ukrainian
 - Yiddish
 - Other

CHILE 1970

- Cuál es su religión?
(para todos)
- católica - otra

ESTADOS UNIDOS 1980

Para toda la población

- Es esta persona:
 - blanca
 - negra
 - japonesa
 - china
 - filipina
 - coreana
 - vietnamita
 - indio (americano)
anote la tribu
 - india asiática
 - hawaiana
 - samoana
 - esquimal
 - aleuta
 - guamesa
 - otra

GUATEMALA 1973

Para toda la población

- Grupo étnico
 - Es indígena
 - si - no - ignorado

MEXICO 1970

Para toda la población

- Qué religión tiene?

- católica
- protestante o evangélica
- israelita
- otra
- ninguna

- Calzado

-Esta persona por costumbre

- usa zapatos?
- usa huaraches o sandalias?
- anda descalzo?

- Lengua indígena

- Esta persona habla alguna lengua indígena

- si
- no

- Qué lengua indígena habla?

MEXICO 1980 *

Para toda la población

- Habla alguna lengua indígena esta persona?
- Qué lengua indígena habla?
- Además de la lengua indígena ¿habla también español?
- Cuál es la religión de esta persona?
 - Ninguna
 - Católica
 - Protestante o evangélica
 - Judaica
 - Otra

* No se preguntó por calzado

PERU 1972

Para toda la población

- Qué religión profesa usted?

- católica
- cristiana o católica
- otra religión
- no creyente
- Cuál es el idioma o dialecto materno aprendido en su niñez?
- Habla castellano?

PERU 1976

Para personas de 5 años y más

- Habla usted
 - castellano
 - quechua
 - aymará
 - otra lengua aborígen y/o idioma - extranjero

ARGENTINA 1966-1968

En el Censo Indígena Nacional realizado durante el período 1966-1968 se investigaron las siguientes dimensiones:

- Situación geográfica
- Toponimia
- Vías de comunicación
- Características del área regional y zonal que contiene a la comunidad.
- Administración
- Número de habitantes
- Viviendas:
 - ▣ personas, familias, cuartos
 - ▣ material de paredes, techos y pisos
 - ▣ régimen de tenencia
 - ▣ provisión de agua y servicios higiénicos
 - ▣ medios de transporte
 - ▣ sistema de iluminación
- Población:
 - ▣ proveniencia (procedencia de cada familia)
 - ▣ tiempo de permanencia en el lugar
 - ▣ estado sanitario (epidemias, endemias, morbilidad,

- mortalidad infantil)
- religión (pertenencia a un credo occidental)
- liderazgo
- alimentación
- grado de participación en la cultura nacional
- superficie de cultivo y producción
- existencia de animales
- parentesco con el jefe
- sexo
- edad
- estado civil
- lugar de nacimiento
- inscripción en el Registro Civil, empadronamiento y voto.
- alfabetismo
- asistencia escolar
- último grado aprobado
- lengua hablada (una o más de una)
- ocupación
- categoría ocupacional
- rama
- horas de trabajo
- migración (quiénes, hacia dónde, por qué)
- para mujeres:
 - Número de hijos nacidos vivos
 - Sexo y edad de hijos nacidos vivos fallecidos

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

- CASO, Alfonso (1968), "Definición del indio y lo indio", América Indígena, volumen VIII, número 4, México.
- CUESTIONARIOS CENSALES: Bolivia, 1976; México, 1970, 1980; --- EE.UU. 1980; Perú, 1976; Colombia, 1985; Brasil, 1970; Chile, 1970; Guatemala, -- 1973; Canadá, 1971.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA (1986 Taller Interamericano de Evaluación de - Censos de Población y Vivienda, México.
- MINISTERIO DEL INTERIOR, SECRETARIA DE ESTADO DE GOBIERNO: Censo Indígena Nacional. Buenos Aires, 1966-1968).
- NACIONES UNIDAS (1958), Manual de Métodos de Censos de Población Vol. I. Aspectos Generales de los Censos de Población, Nueva York.
- NACIONES UNIDAS (1959), Manual de Métodos de Censos de Población Vol III Características Demográficas y - Sociales de la Población, Nueva York.
- NACIONES UNIDAS (1980), Principios y Recomendaciones para los -- Censos de Población y Habitación, Nueva York.
- POZAS, Ricardo y H. de POZAS, Isabel (1976), "Los indios en las clases sociales de México", México, Siglo XXI.
- STAVENHAGEN, Rodolfo (1980), "Las clases sociales en las sociedades agrarias", México, Siglo XXI.

- VALDEZ, Luz M.; STAVENHAGEN, Rodolfo; CABRERA, Gustavo; LOPEZ, Maria de la Paz (1986), "¿Existe demografía étnica?", México,

UNAM - Coordinación de Humanidades.

